

VICENTE ORTI GISBERT, VICESECRETARIO NO CONSEJERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNICAJA BANCO, S.A.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., reunido en el domicilio social con fecha 23 de febrero de 2023, ha adoptado, por unanimidad, formular las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del Grupo Unicaja Banco y los Informes de Gestión Individual y Consolidado (que incluyen el Estado de Información No Financiera consolidado, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros), habiendo manifestado todos los consejeros su conformidad expresa con la citada formulación y con la declaración de responsabilidad incluida en las mismas, todo ello referido al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Que dichas Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas han sido formuladas siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado en el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas) establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2018/815 de la Comisión Europea y han sido firmadas, incluyendo la declaración de responsabilidad incluida en las mismas, en la fecha de su formulación, por los siguientes consejeros, presentes físicamente en la reunión: D. Manuel Azuaga Moreno, D. Manuel Menéndez Menéndez, D. Juan Fraile Cantón, D^a María Teresa Costa Campi, D. Rafael Domínguez de la Maza, D. Felipe Fernández Fernández, D. Isidoro Unda Urzaiz y D^a Teresa Sáez Ponte.

Que, debido a que D^a Carolina Martínez Caro, D^a María Luisa Arjonilla López, D. Jorge Delclaux Bravo, D^a María Garaña Corces, D^a Petra Mateos-Aparicio Morales, D. Manuel Muela Martín-Buitrago y D. David Vaamonde Juanatey han asistido a la reunión del Consejo de Administración por medios telemáticos, no han podido firmar físicamente: (i) las referidas Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (ii) los Informes de Gestión Individual y Consolidado y (iii) la correspondiente declaración de responsabilidad. Dichos consejeros, después de haber dado conformidad a todo ello mediante el voto ejercido en la reunión del Consejo de Administración a la que asistieron telemáticamente, manifestaron expresamente dicha conformidad mediante correo electrónico enviado a las direcciones de correo electrónico del Presidente del Consejo de Administración, de la Secretaria del Consejo de Administración y del Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración.

ASIMISMO CERTIFICA:

Primero.- Que la documentación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (esto es, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del Grupo Unicaja Banco referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y los Informes de Gestión Individual y Consolidado correspondientes al ejercicio 2022, que incluyen el Estado de Información No Financiera consolidado, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones a los Consejeros) son copia de los originales formulados por el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., y aprobados unánimemente por todos sus miembros.

Segundo.- Que las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y los Informes de Gestión Individual y Consolidado enviados se corresponden con los auditados.

Tercero.- Que el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas y el resto de informes de terceros que lo acompañan (relativos a la verificación del EINF y a la revisión de la información sobre el SCIIF) son una copia fiel de los originales firmados.

De todo ello doy fe, y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente en la fecha que figura en la firma electrónica.

El Vicesecretario no consejero